

Quito, 26 de marzo de 2020.

Señor:

Presidente de la Junta General de Socios de la compañía U.E.S. UNIDADES ESPECIALES DE SEGURIDAD CIA. LTDA.

De mis consideraciones:

En mi cumplimiento de mi obligación legal. Como Gerente General y Representante Legal de la Compañía, pongo a vuestro conocimiento el informe de las actividades cumplidas por la administración de la compañía **U.E.S. UNIDADES ESPECIALES DE SEGURIDAD CIA. LTDA**, en el ejercicio económico comprendido entre el 1<sup>o</sup> de enero y el 31 de diciembre de 2019.

- a) Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico 2019.

Con respecto a los objetivos de crecimientos previstos para el ejercicio económico 2019, debo indicar que se ha obtenido un total de ingresos de 311965.53 USD, se ha ampliado la cartera de clientes, y se ha diversificado los servicios que presta nuestra compañía en lo referente a las actividades complementarias de vigilancia y seguridad a favor de personas naturales y jurídicas, instalaciones y bienes; depósito, custodia y transporte de valores, para cumplir con el objeto social descrito en el presente Estatuto Social, la compañía podrá ejecutar actos y contratos conforme a las Leyes Ecuatorianas y que tengan relación con su objeto social.

- b) Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio.

Durante el transcurso del ejercicio económico 2019, se ha cumplido estrictamente con las disposiciones de la Junta General y el Directorio, en lo referente a la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a los socios, así como el diseño, la implementación, y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros que han sido elaborado de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, los mismos revelan la situación financiera y resultados de operaciones de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2019.

- c) Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

Durante el presente ejercicio económico no se han efectuado hechos extraordinarios en lo referente al ámbito administrativo, laboral y legal. La compañía no mantuvo trabajadores contratados bajo el sistema de intermediación laboral con empresas que cuentan con la autorización requerida por la Ley para prestar ese tipo de servicios.

- d) Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.

<b>Indicadores</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>
Ventas	261810.66	311965.53
(-) Costos y Gastos	(246111.88)	(299389.78)
Utilidad Antes Participación trabajadores	15698.78	12575.75
(-) 15% Participación Trabajadores	(2354.82)	(1886.36)
Utilidad Antes de Impuestos	13343.96	10689.39
(-) 22% Impuesto a la Renta	(2935.67)	(2351.67)
(-) Gastos Impuestos Diferidos	0.00	0.00
Ingresos Impuestos Diferidos	0.00	0.00
Utilidad o (Pérdida)	10408.29	8337.72
Durante el ejercicio económico 2019, nuestra entidad ha obtenido un total de ingreso de 311965.53 USD, los costos y gastos superan los 299389.78 USD, para una utilidad bruta de 12575.75 USD, en el ejercicio antes mencionado se ha cumplido con las obligaciones tributarias, y nuestra empresa al cierre del ejercicio económico 2019, obtiene una Utilidad neta de 8337.72 USD.		

- e) Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.

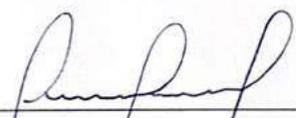
1. Las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2019, según acuerdo de la Junta de Socios; serán registradas como utilidades acumuladas, luego de las aportaciones de ley.

- f) Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Señores socios para continuar fortaleciendo nuestro crecimiento en el sector de las actividades complementarias de vigilancia y seguridad a favor de personas naturales y jurídicas, instalaciones y bienes; depósito, custodia y transporte de valores, para cumplir con el objeto social descrito en el presente estatuto social, la compañía podrá ejecutar actos y contratos conforme a las Leyes Ecuatorianas y que tengan relación con su objeto social. Se han de optimización los gastos, a través de un estricto control de los recursos materiales y financieros, fidelizar a nuestros clientes y ser competentes en el ámbito que nos compete.

Durante el año 2019, me ha sido muy grato dirigir la administración de la compañía, y los logros y resultados obtenidos son, a mi juicio, cada vez mejor comparados con los de años anteriores, por lo que espero haber cumplido con la misión que me dispensaron los socios, a quienes, al igual que los funcionarios y empleados de la compañía agradezco por su dedicada colaboración día a día.

Atentamente:



---

MSc. Alarcón Benalcázar Alexandra Julieta

Gerente General